

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. A 00016827

Al 31 de DICIEMBRE de 1997

Expediente No. 729378

TOTAL CAPITAL SOCIAL 10.000'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

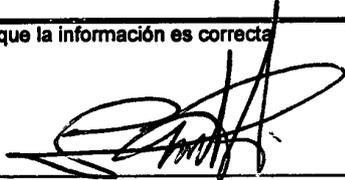
RUC 1790370690001

RAZON SOCIAL PALMERAS DEL ECUADOR S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos. 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	PALMERAS DE LOS ANDES S.A.	ECUATORIANA	1790175192001		5'000.000	5.000'000.000
2	INDUSTRIAL DANEC S.A.	ECUATORIANA	1790040968001		1'700.000	1.700'000.000
3	INDUSTRIAS ALES S.A.	ECUATORIANA	1390000991001		2'500.000	2.500'000.000
4	EL COMERCIO C.A.	ECUATORIANA	1790008851001		500.000	500'000.000
5	SOCIEPLAST S.A.	ECUATORIANA	1790340465002		300.000	300'000.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	10.000'000.000

Certifico que la información es correcta



Firma del representante legal

Quito, 29 de abril de 1998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL